

29 DE AGOSTO 2023

Asunto	Acuerdo
<p>La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento.</p> <p>La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes y la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>ENTERADAS.</p>